ACTA DE APERTURA

1.- Datos del acta:

NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N°01/2023 REPARACIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EXISTENTE EN EL COLEGIO NACIONAL SAN NICOLAS – ID. 434.147, CON INTENCIÓN DE COMPRA CON DIFUSIÓN POSTERIOR. -				
ENTIDAD CONVOCANTE	MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA				
FECHA DE APERTURA	14/08/2023	HORA DE APERTURA	08:30	HORA FIN	08:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación por vía de la Excepción				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Yrybucua - Ofic. de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sady Chaparro Franco – Encargada de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Prof. Sergio Moran Cáceres – Intendente Municipal				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de siguiente oferta abierta en el presenta acto, siendo estas las únicas ofertas presentadas. De conformidad con el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 "De no contar con un mínimo de 3 tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad Competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga.

Oferente	Ruc	Empresa	Representante o Propietario
1	4914164-3	VELAZQUEZ CONSTRUCCIONES	GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ

4.- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Prof. Sergio Morán Cáceres
Intendente
Municipalidad de Yrybucuá

Lic. Sady Chaparro Franco
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

VELAZQUEZ CONSTRUCCIONES
Cel. 0975 638069
de Gustavo Adolfo Velázquez Martínez

Oferente	Formulario de Ofertas debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VELAZQUEZ CONSTRUCCIONES	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** guaraníes **Monto total de la oferta:** 133.532.220 **Tipo de Garantía:** DECLARACIÓN JURADA

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las 08:45 horas, firmado por todas las personas nombradas precedentemente de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en tres (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

PROF. SERGIO MORAN CACERES
Intendente Municipal

SADY CHAPARRO FRANCO
Encargada de la UOC

Por Velázquez Construcciones: _____

VELAZQUEZ CONSTRUCCIONES
Cel. 0975 638069
de Gustavo Adolfo Velazquez Martinez